



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP C. CENTRAL		
SUB. DEP E. CUENTAS		
SUB. DEP C. P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEP MUNICIP		
REFRENDACION		
REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDOC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Comité de Trabajo Jesús Nazareno - Puntilla
Tenglo
PUERTO MONTT
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11952
SANTIAGO,

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
31 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

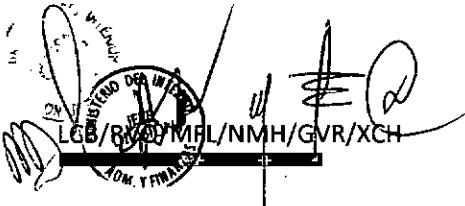
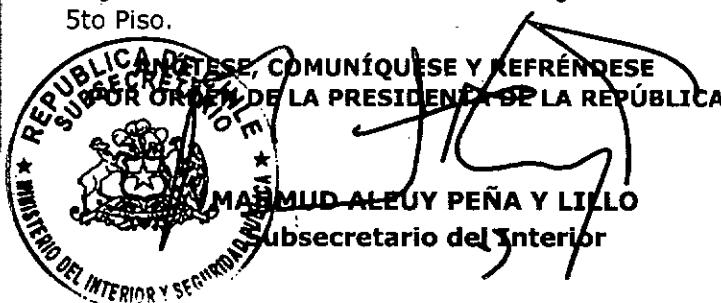
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1010143233905	Adquisición de Implementación	1.475.600.-
	PUERTO MONTT	

Unidad
Administradora de Comité de Trabajo Jesús Nazareno -
Fondos Puntilla Tenglo

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7358970



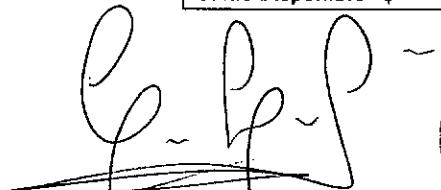
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 989-C
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	942.151.112
3.= Saldo	86.527.888
Compromiso presente documento : N° 11952, fecha 16.12.2014	1.475.600
Saldo Disponible \$	85.052.288


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
POLERONES	40	\$ 14.280	\$ 571.200
PARKA	40	\$ 22.610	\$ 904.400
			\$ 1.475.600

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/XCH